



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 20 DE ENERO 2016

ACTA N°02/2016.

En Río Bueno a 20 de Enero 2016, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Sr. Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe **Sr. René David Bórquez Rosas**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA
SRA. MIRTALA HOTT SOLÍS
SR. DIEGO FLORES VERA
SR. RICARDO CRISTIAN MALDONADO CANDIA
SRA. SYLVIA YUNGE WULF

1.2.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.

1.2.-OTROS

SR. ALVARO JARAMINLLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SR. RENE TRIBIÑO HUENCHUGUALA, JEFE DPTO. DE SALUD - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO.
SE. JORGE ROMERO LEGUER, JEFE DE FINANZAS DPTO. DE SALUD- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

BUENO.

SR. DOMINGO VIDAL MUJICA, ENCARGADO TERMINAL DE BUSES RÍO BUENO





I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Se deja constancia que la Concejal de la Comuna, Sra. Norma Baldovino Uribe cuenta con Certificado Médico que acredita que debe permanecer 1 mes de reposo a partir del día 09 de Enero del presente año.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 02/ 2016.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todo el Concejo Municipal, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy miércoles 20 de Enero. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueba el acta anterior.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Empresa JET-SUR, de fecha 11.01.2016.

“Junto con saludarlos muy cordialmente por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a ustedes para informar y solicitar lo siguiente:

Nuestra Empresa Razón Social Rubén Acuña Salinas, R.U.T N° 5.395.042-6, cuyo nombre de fantasía es JET-SUR, la cual se encuentra inscrita en la Secretaría Regional Ministerial de la VI Región, bajo código N° 800005, presta servicios interurbanos de pasajeros a las Regiones VI-VII-VIII-IX-X, de la zona sur, donde nos encontramos con nuestros cartones de recorrido al día.

En merito a lo señalado, es que vengo en solicitar a usted nos arriende la oficina N°4 del Terminal de Buses Río Bueno, donde le ofrecemos un monto mensual de 5 UF para prestar servicios desde su terminal de buses y así satisfacer la demanda de esa comunidad y sus alrededores y brindarle a los usuarios un servicio de calidad desde Santiago-Río Bueno y viceversa y desde Río Bueno a las regiones VI-VII-VIII-IX-X, con tarifas al alcance de los usuarios.

Esta solicitud se basa en que nuestra empresa “Buses Jet-Sur”, lleva más de veinte años prestando servicios de calidad desde la VI a la X región y sus alrededores.

Finalmente reafirmamos el compromiso de nuestra empresa y poder contar con una oficina de venta de pasajes en dicho rodoviario y brindar un servicio de excelencia para toda la Comunidad.

Esperando tener una buena acogida de su parte, saluda cordialmente,

Rubén Acuña Salinas

Representante Legal

Buses Jet Sur”

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, ¿No debiera licitarse para que toda la comunidad pueda postular?



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Por reglamento no lo señala.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Contra más empresas haya en el terminal de buses de nuestra Comuna, es mucho mejor para todos nosotros.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Me gustaría que dentro del contrato figure los horarios de entrada y salida, si ellos no cumplen eso, le podamos quitar el local.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, En el Art. 15 de la ordenanza señala que *“los derechos de arriendo serán reivindicados mediante carta oferta por los particulares interesados en los locales comerciales, previa aprobación del Concejo Municipal por mayoría simple”*

SR. ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, La ley señala que los valores a cobrar por este concepto serán fijados por la Municipalidad en su ordenanza de derechos municipales, de acuerdo a la estructura de costo que establezca para la determinación de los mencionados derechos y **los derechos por arriendo serán los sindicados en carta oferta por particulares interesados en los locales comerciales, previa aprobación por el Concejo Comunal por mayoría simple.**

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Dada la oferta, sometemos a aprobación de la oferta que propone la empresa JET SUR.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a Ord. N° 30 de fecha 19.01.2016, enviado por el Director de Secplan.

“Junto con saludarles, por intermedio del presente, envié a ustedes, la propuesta de adjudicación, que requiere tomar "Acuerdo de Concejo", conforme a Ley 18.695 artículo 65 letra i), para



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

celebrar contratos, cuyos montos sean iguales o superiores a 500 unidades tributarias mensuales, de los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto Adjudicado IVA Incluido	Contratista
Construcción Sala de Exposiciones para talleres de manualidades y artesanías	3833-123-LP15	\$80.978.864	Juan Francisco Cerón Bobadilla
Construcción Sede Los Maitenes La Parrilla	3833-122-LP15	\$46.298.514	Sociedad Constructora Héctor Meza SPA

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Son dos proyectos que se encontraban pendientes, ojala lo más pronto posible poder comenzar con el proceso administrativo para dar inicio a las obras respectivas.

Sometemos a aprobación el proyecto denominado “Construcción Sala de Exposiciones para talleres de manualidades y artesanías”.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación el proyecto denominado “Construcción Sede Los Maitenes La Parrilla”.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se encuentra en sala Don Wilson Monzón Riquelme para explicarnos su punto de tabla.

SR. DIRECTOR SECPLAN, Buenos días Sres. Concejales, esta modificación corresponde a la compra de instrumentos musicales y vestuario para la banda de nuestra Comuna, por un monto total de \$20.000.000 (veinte millones de pesos).

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 01 presentada por la Dirección de Secplan.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN CONVENIO POR LABORATORIO BÁSICO CON HOSPITAL DE RÍO BUENO.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se encuentra en sala don Jorge Romero y Don René Tribiño para complementar y responder algunas dudas.

SR. JEFE DE FINANZAS DPTO. SALUD, Buenos días Sres. Concejo Municipal, como todos los años solicitamos un acuerdo para realizar un convenio con el Servicio de Salud Valdivia, específicamente con el Hospital de la Comuna para Laboratorio Básico por \$71.968.657, de acuerdo al siguiente detalle:

Convenio	Monto Modificado	Objetivo	Observación
Laboratorio Básico	\$71.968.657	Toma de exámenes para apoyo diagnóstico y control de patología GES y no GES	Se deja constancia que el monto máximo a pagar por el dpto. de Salud al Hospital será de \$71.968.657 (setenta y un millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos) anual, suma que podrá verse incrementada debido a reajuste previa evaluación financiera en el mes de Marzo 2016.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sres. Concejales sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ENTREGA DE APORTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, POR ACTIVIDADES DE VERANO 2016.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por La Junta de Vecinos 10-R Champulli.

“La Junta de vecinos viene a solicitar al Señor Alcalde Luis Roberto Reyes Álvarez y Consejo, recursos para realizar la Semana Champullana 2016 que serán destinados a contratación de artistas y premiación a las actividades deportistas e implementación de candidatas a reina. A Realizarse Los días sábado 13 y domingo 14 de febrero con esta actividad se pretende dar un mayor realce a nuestro sector y un momento de recreación a nuestros vecinos y a sus familias. Los fondos que se recauden irán destinados a las distintas actividades que se realizan durante el año. Esperando una buena acogida a nuestra solicitud. Saluda atentamente.

Junta de Vecinos 10-R Champulli”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 11 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$300.000 (trescientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 10-R de Champulli.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Cabe señalar, que la Dirección de Desarrollo Comunitario ha conversado con cada una de las organizaciones y aparte de este aporte en dinero, se les apoya con amplificación, escenario, entre otros.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por La Junta de Vecinos 8-R Los Maitenes La Parrilla.



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“La junta de vecinos numero 8- R Los Maitenes La Parrilla saluda cordialmente al señor alcalde Don Luis Reyes Álvarez y su honorable Concejo Municipal para solicitarle la actividad de la semana Maitenina a petición de la comunidad, por lo cual requerimos un aporte municipal en dinero sobre los (300.000) para poder llevar a cabo una semana de entretenimiento y celebración junto a nuestros vecinos.

El dinero sería para pagarle a nuestros cantantes y comprar las medallas de las actividades.

Las actividades de la semana Maitenina consistirían en las siguientes actividades:

- Candidatas a reina
- Demostración de caballos de razas chilenas
- Movimientos en riendas
- Silla musical a caballo
- Barrilete
- Juegos para niños, como el futbol, competencia de sandía, carreras en saco. Tirar la cuerda.
- Carreras en saco
- Competencia de la sandía
- Tiradura de cuerda

Este evento se realizaría el día sábado 13 y domingo 14 de febrero del presente año 2016 desde ya esperamos su cooperación señor alcalde y su honorable consejo municipal.

De antemano se agradece atentamente la directiva del sector Los Maitenes La Parrilla”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 11 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$300.000 (trescientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 8-R Los Maitenes La Parrilla.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por La Junta de Vecinos 25-R Boquial II.

“SOFIA MARTINEZ SAN MARTIN, RUT 13119676-8 en su calidad de Representante legal de la Junta de Vecinos N°25-R Boquial 2, RUN 65.039.463-1 con Personalidad Jurídica Vigente Folio N°49; al Señor ALCALDE DE RIO BUENO, LUIS REYES A.; respetuosamente expone y solicita:

QUE, estamos empellados en reunir fondos con la finalidad de realizar arreglos en nuestro terreno recién entregado a esta institución para obtener nuestro espacio de recreación para nuestros vecinos y socios.

QUE, esta organización desea promover el desarrollo cultural y deportivo en nuestra comunidad, por lo tanto solicitamos su apoyo para realizar nuestra cuarta Feria Costumbrista y Juegos Populares.

QUE, debido a que nuestros vecinos quedaron muy satisfechos de nuestra tercera feria costumbrista, requerimos de usted , grupo musical para el día sábado, iluminación, estanque con agua, basurero, amplificación para ambos días, escenario, Autorización Municipal; siendo esta la subvención que necesitamos para realizar estas actividades y así daremos un mayor realce a nuestro sector. Esta se realizaría los días 06 y 07 de febrero del 2016, en el predio de don Pedro Chiuca Pichicoy en el sector Boquial 2.

POR LO ANTERIOR, la peticionaria solicite al señor Alcalde y consejo considerar nuestra solicitud, ya que beneficiará a muchas personas; además nuestra institución se responsabilizará de cualquier situación que se produzca en el desarrollo del evento.

Esperamos una buena acogida y favorable respuesta a esta petición, se despide afectuosamente.

Junta de Vecinos 25-R Boquial II”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 11 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$300.000 (trescientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 25-R de Boquial II, no obstante para hacer efectiva la transferencia deben regularizar rendición de cuenta observada.

Página 11 de 27

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl - concejomunicipal@muniriobueno.cl



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por La Junta de Vecinos 4-R de Trapi.

"Quien preside a la Junta de vecinos IV R Trapi, junto a otras entidades locales y vecinos de esta comunidad, dentro de su agenda de actividades se encuentra organizando la semana aniversario de la localidad de Trapi":

"Semana Trapina" o semana aniversario, consistiría básicamente en el afán de congregar a la localidad en torno a las diversas actividades, ya sean recreativas o deportivas, que se desplegarían de la celebración de este nuevo aniversario, además de gratos y enriquecedores momentos familiares junto a vecinos y vecinas, de Trapi y sectores aledaños.

Dicha celebración tiene como fecha de inicio el día 07 de febrero de 2016 para culminar el 14 de febrero de 2016.

Para esta semana se contemplan distintas actividades, como las que a continuación se detallan: contratación de show artísticos, competencias deportivas (futbol, cicletadas, caminatas, tejo, etc), juegos infantiles, competencias infantiles y juveniles, juegos tradicionales, juegos o competencias agrícolas, muestras artesanales locales, concursos, candidatas a reinas, entre otras.

Para dar cumplimiento a estas actividades, además de las donaciones familiares y de particulares de la zona, es menester contar con su valiosa colaboración que consistiría en un aporte económico de \$1.500.000.-, para paliar lo que serían los costos que generarían las premiaciones para las diferentes categorías de competencias o concursos, además de la contratación de los show artísticos.

Esperando una buena acogida a esta solicitud y agradeciendo de antemano su desinteresada colaboración, les saludan atentamente:

Presidente Junta de Vecinos IV-R de Trapi"



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 11 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$600.000 (seiscientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 4-R de Trapi, no obstante para hacer efectiva la transferencia deben regularizar rendición de cuenta observada.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Comité de Adelanto Mantilhue Alto.

“Junto con saludarles, vengo a informarles que los días 13 y 14 de febrero 2016, se llevará a cabo nuestra muestra costumbrista, por lo cual solicitamos un aporte de \$800.000 el cual será para el pago de artistas, publicidad, locomoción, difusión, coctel, atención de artistas, guardias y gastos varios que se suscitarán.

Sin otro particular, le saluda atte. Ud.,

Presidenta Comité de Adelanto Mantilhue Alto”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 11 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$300.000 (trescientos mil pesos) para el Comité de Adelanto Mantilhue Alto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Club Deportivo Social y Cultural Boteros de Río Bueno.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

“Junto con saludar y en representación del Club Deportivo, Social y Cultural Boteros de Río Bueno venimos a solicitar aporte por un monto de \$1.500.000 para realización de Campeonato de Pesca durante el primer fin de semana de febrero. Esto con el fin de poder mejorar esta actividad que ya se ha venido realizando en años anteriores en conjunto con el municipio. Este aporte contempla premiación, alimentación, transporte y arriendo de embarcaciones para el correcto desarrollo del campeonato.

Desde ya agradecidos por su gestión, saluda atte. a Ud.

Presidente Club Deportivo Social y Cultural Boteros de Río Bueno”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 11 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$ 1.500.000 para el Club Deportivo Social y Cultural Boteros de Río Bueno.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Además, ellos están organizando el campeonato de pesca.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Nosotros habitualmente el campeonato de pesca lo organizaba el Centro de Negocios con apoyo del Club de Boteros, pero era financiado con presupuesto Municipal. Este año se va a entregar el monto para el club de boteros para que ellos lo organicen, a nosotros por presupuesto nos salía alrededor de dos millones de pesos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Cuánto es la premiación que se paga?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Lo referente al almuerzo el año pasado fue sobre los ochocientos mil pesos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

Página 14 de 27



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por el Club de Carreras a la Chilena y Actividades Criollas de Río Bueno.

“De nuestra consideración:

El presidente y Directiva del Club de Carreras a la Chilena actividades Criollas de Río Bueno , saludan atentamente a usted y Honorable Concejo y por la presente le solicitan un aporte de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) para el desarrollo de las siguientes actividades y juegos a realizar para Semana RíoBuenina y Verano 2016:

Los recursos solicitados serán íntegramente ocupados en estas actividades.

- 1.- competencia rayuela (varones y damas)
- 2.-piilaial pollo, niños y jóvenes (varones y damas)
- 3.-carreras en sacos (varones y damas)
- 4.-concurso de bailes populares
- 5.-concurso d karaoke
- 6.-dos triangulares de carreras de caballos
- 7.-tres carreras de caballo de a dos.
- 8.-carreras de perros galgos.

Además solicitamos Equipos de Servicios de Amplificación.

Todas estas actividades se realizaran el día domingo 24 de enero del 2016 a contar de las 14 horas.

Esperando que la presente tenga vuestra comprensión y acogida.

Saludan atentamente

Club de Carreras a la Chilena y Actividades Criollas de Río Bueno.

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 08 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) para el Club de Carreras a la Chilena y Actividades Criollas de Río Bueno, no obstante para hacer efectiva la transferencia deben regularizar rendición de cuenta observada.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos 51-R El Arrayán.

“La Junta de vecinos El Arrayan, le saluda muy cordialmente esperando que se encuentren bien.

Motivo de la presente es para solicitar recursos financieros y Amplificación para realizar nuestra semana Arrayanina por un monto aprox de \$500.000, los cuales serán destinados al pago de Artistas premiaciones Bandas y Coronas entre otros.

Las fechas en que se realizara nuestra semana Arrayana serán los días sábado 13 y sábado 20 de febrero del 2016

Solicitar además el apoyo de la Oficina de Deportes con presencia de monitores de Zumba.

Esperando contar con su presencia y colaboración

Saluda atte. A usted

Junta de Vecinos El Arrayán”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 08 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 51-R El Arrayán.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos 3-R Folilco.

“La junta de vecinos 3 R Folilco, quiere informar a Usted que con motivo de un año más de nuestro sector, estamos empeñados en una celebración de aniversario, organizando diversas actividades



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

recreativas a realizarse los días sábado 06 y domingo 07/10/2016 en recinto del club deportivo 3 Estrellas.

Por lo cual solicitamos aporte en dinero los cuales serán destinados para cancelación de gastos de amplificación, artistas, premiaciones y otros gastos. Además solicitamos un aporte en dinero para compra de materiales para reparación de corrales de los animales y caballos.

Esperando que la presente tenga una favorable acogida y contar con su presencia que dará un mayor realce a nuestra actividad.

Saluda atentamente a Usted.

Presidente Junta de Vecinos 3-R Folilco”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 08 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 3-R Folilco.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos 27-R Nueva Esperanza.

“Saludamos muy respetuosamente a usted, también contarles que hemos decidido nuevamente realizar una festividad aniversario en el sector. Los días 6 y 7 de febrero del presente año, donde realizaremos distintas actividades es por eso que vinimos en solicitar a usted nos apoye con escenario, amplificación, locución, juegos Infantiles. También rogamos nos pudieran entregar recursos para solventar gastos como honorarios a algunos artistas y además premiación para las distintas competencias \$ 600.000.-

Esta actividad se realizara por segundo año consecutivo y es por ello queremos darle una mejor calidad a este evento.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sin más y esperando que nuestra carta tenga una buena acogida y desde ya muy agradecidos atentamente a usted,

Junta de Vecinos 27-R Nueva Esperanza”.

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 08 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 27-R Nueva Esperanza.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Junta de Vecinos 6-U de Crucero.

“Saludamos muy respetuosamente a usted, y nos dirigimos a ustedes para informarles de nuestras actividades aniversario del sector, estas serán realizadas a contar del día 01 de febrero hasta el 07 del mismo mes. Se ejecutaran diversas actividades y por segundo año consecutivo una muestra costumbrista con artistas locales, nacionales e invitado internacional. Es por eso que solicitamos a usted nos apoye con recursos para solventar los gastos de

- Movilización
- Alimentación
- Galvanos
- Animadores
- Premiación, banda y corona de reinas.
- Reconocimientos

Los recursos que solicitamos ascienden a un monto de \$ 1.000.000, si fuera posible, los que serán destinados a los descrito anteriormente. Además solicitamos amplificación para los tres días de muestra costumbrista de Don Denis Vergara ya que tiene el equipamiento solicitado por los conjuntos invitados.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sin otro particular y esperando que nuestra carta tenga una buena acogida y desde ya nuestros agradecimientos, les saluda atentamente.

Presidenta Junta de Vecinos Crucero”.

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 08 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) para la Junta de Vecinos 6-U de Crucero.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Encuentro que el aporte a Crucero es muy poco, considerando la gran festividad que realizan, además, solicitan \$1.000.000 y se les sugiere \$300.000.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Lo que paso ahí es que se tomo el mismo aporte del año pasado pero el nivel de actividades de Crucero es distinto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a dejarlo pendiente para ver que conversaron con Dideco.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, El próximo Concejo traemos la respuesta.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S), Lectura a carta enviada por Comité de Adelanto Vecinal Curralhue Grande.

“Junto con saludar cordialmente a Usted y a cada una de las Señoras y Señores Concejales; por intermedio de la presente comunicamos que el Comité de Adelanto y el Conjunto folclórico del sector Curralhue Grande, hemos organizado la celebración del sector con un show, el cual se realizará el día Sábado 27 de Febrero desde las 20 hrs del presente año, además informar que en la realización de ésta actividad habrá venta de alimentos y bebidas, donde el dinero recaudado será destinado íntegramente para costear el mejoramiento de la sede y cierre de escenario.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

Para lo cual requerimos del aporte en dinero de parte del municipio por un monto de \$ 700.000 (setecientos mil pesos) para cancelar honorarios de los artistas y compra de galvanos. Asimismo solicitamos amplificación e iluminación.

Agradeciendo su disposición, se despide atentamente.

Presidenta Comité Adelanto Vecinal Curralhue Grande”

Cuenta con Personalidad Jurídica Vigente y está Inscrita en el Registro de Fondos Públicos, además, adjunta su programa de actividades. El Director de Administración y Finanzas da respuesta al Ord. N° 08 de Secretaría Municipal y sugiere un aporte de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) para el Comité Adelanto Vecinal Curralhue Grande.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quisiera consultar al Asesor Jurídico en qué estado se encuentra el Comité de Agua Potable de Marriamo.

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Eso se encuentra listo Concejal, hubo que hacer una gestión con el Conservador de Bienes Raíces.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, ¿Curaluma en qué estado se encuentra?

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Me informare con la Secplan y el próximo Concejo tendré una respuesta Concejal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Quisiera saber qué pasa con una persona la cual se supone que trabaja en el Daem, es el chico Flández, aparece en planillas firmadas pero la misma gente que trabaja en Educación no lo ven trabajar acá.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El no es funcionario del Daem así que difícilmente lo van a ver trabajando acá. Se le llamo la atención porque dentro de sus responsabilidades, él es apoyo técnico de un funcionario que está a cargo acá de la informática, consulté y normalmente está saliendo a terreno tanto en el sector rural como urbano.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Me gustaría creerle Alcalde porque hoy hay gente que se le paga y no está haciendo trabajos en la Municipalidad. Me queda la duda Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Tendré que evaluar y hacer las consultas pertinentes para ver si en la práctica se está cumpliendo.



CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Respecto a ese punto, quisiera solicitar los antecedentes del contrato del Sr. Flández, el tiempo que está trabajando, quien es su jefe directo y cuáles son las acciones que ha desarrollado para el Municipio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Don Manuel Iturra es su jefe directo, ellos trabajan en la mantención y conservación de equipos informáticos. Sus actividades radiales las realiza fuera de horario de trabajo.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, Hace varias semanas atrás solicite información sobre un caballero que está viviendo en la Comandante Araya, ahora llevo una carta con la firma de un vecino presentando su molestia, daré lectura a su carta:

“De nuestra consideración:

Los vecinos de la población Comandante Araya, más abajo firmantes, quiere exponer al honorable Concejo Municipal la siguiente situación:

Que hace aprox., dos años se instalo una vivienda en el área verde con vista al río, siendo un lugar público, sin tener conocimiento quien autorizo, además, la vivienda no cuenta con luz, agua y baño, ocurriendo el lugar frecuentemente riñas, borracheras y ruidos molestos hacia los vecinos.

Que dicha situación impide que nosotros podamos tener un lugar agradable y además sirva de esparcimiento para los vecinos en especial adultos mayores y niños, puesto que en estos momentos se está construyendo una plazuela, lo que sin duda entorpecerá que el lugar sea totalmente para ese uso.

Que, por tal circunstancia solicitamos el retiro de esta vivienda, para que el lugar cumpla su propósito de área verde y podamos contar con este espacio para nuestro sector e incluso de lugar turístico.

Que, esperando tener una favorable respuesta a lo solicitado, se despide atte. Uds.,

Juan Chacón”



I. MUNICIPALIDAD
RIO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Efectivamente nos llegó la carta Concejal, se están haciendo las gestiones con el Dpto. Social para que lo vayan a visitar, la Sra. Gabriela Pedraza verá el caso.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, La Familia Baldovinos y Familia Martínez del Sector Curralhue Grande si no me equivoco, están preocupados porque han solicitado al Dpto. de Caminos poder gestionar el mejoramiento de su camino, lo que más les preocupa es que este camino hay una cuesta y esa se encuentra en muy malas condiciones, por tanto, no pueden salir de sus viviendas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se está replanteando y limpiando todos los pendientes en términos de caminos vecinales, a la espera de que llegue la retroexcavadora para trabajar fuertemente los caminos pendientes.

CONCEJAL SRA. MIRTALA HOTT, La Sra. que me llamo me dice que el ripio está, lo único que solicitan al Municipio es el aporte de camiones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Quiero hacer mención a dos temas que han producido polémica, referente al Consultorio y los médicos; lo otro es al desprendimiento del balneario.

Referente al primer tema, es obvio que es preocupante, más allá de eso, solo comentar que a partir del mes de marzo probablemente vamos a sumar a un nuevo profesional, se hicieron gestiones, es un Riobuenino que está viviendo en el extranjero y tiene todas las acreditaciones para contar con él como nuevo profesional. Si alguien sabe de algún médico que se quiera venir a trabajar acá lo contratamos de inmediato, no es un tema de presupuesto, sino que es un tema de disponibilidad de profesionales.

En relación al Balneario, lamento mucho que no se nos haya informado en su momento la decisión por parte del Sr. Intendente y Consejo Regional de poder terminar con esta modalidad de los FRIL Turismo que en cierta medida teníamos planificado una segunda etapa, teníamos un proyecto de mejoramiento del todo el borde interno de lo que es el balneario, razón por la cual fue bastante malo que estos ochenta millones de pesos hayan pasado a la bolsa general de FRIL, lo cual nos va a



I. MUNICIPALIDAD
RÍO BUENO

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

obligar a replantearlo este año como necesidad.

CONCEJAL SR. RICARDO MALDONADO, Creo que debiéramos replantearnos realizar las actividades culturales en la plaza, ayer fui al jazz y no llego nadie.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Encuentro que es una buena propuesta Concejal, la cual podemos analizar.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBÁÑEZ, Quiero preguntarle a Don Mauricio por el Parque Cayu Folil de Cayurruca, la Comunidad Indígena ha estado limpiando pero las maquinas se les echaron a perder y no tienen dinero para bencina, me gustaría que por lo menos una vez al año se hicieran cargo de limpiarlo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se converso con el Liceo Técnico Profesional y ellos van a apoyar con la limpieza, esta semana debieran ir Concejal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me quiero referir a las últimas declaraciones que en Radio San Jose de Alcudia realizó el Presidente del Partido por la Democracia, Don Carlos del Río, de muy mal gusto propias de un populismo y propias de un año eleccionario, quede sorprendido con el lenguaje, no sé qué autoridad tiene para comenzar a calificar a cada uno de los Concejales con nota, siento que es una falta de respeto absoluto, más aún cuando forma parte de la Presidencia de un partido político pero este Concejo Municipal merece respeto, en eso llamo a la prudencia y al cuidado del lenguaje de una autoridad política que legítimamente está liderando un partido político y parte de sus militantes es Concejal, en ese sentido le voy a pedir las disculpas públicas del caso para el respeto que merece este Concejo Municipal, si tiene algún juicio está cordialmente invitado a este Concejo para que pueda emitirlas como corresponde.

Se cierra la sesión siendo las 10:56 horas.



ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- **ACUERDO N°509:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Arriendo de Oficina N° 04 ubicada al interior del Terminal de Buses de la Comuna de Río Bueno, a la Empresa “JET-SUR”, razón social Rubén Acuña Salinas, R.U.T N° 5.395.042-6, con un pago mensual de 5 UF, a partir del 01 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del presente año.
- **ACUERDO N°510:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Contratar con Don Juan Francisco Cerón Bobadilla, R.U.T N° 12.432.817-9, obra denominada “Construcción Sala de Exposiciones para Talleres de Manualidades y Artesanías”, por un monto de \$80.978.864 (ochenta millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cuatro pesos) IVA Incluido.
- **ACUERDO N°511:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Contratar con la Empresa Sociedad Constructora Héctor Meza Hermosilla SPA, R.U.T N° 76.180.246-1, obra denominada “Construcción Sede Los Maitenes La Parrilla”, por un monto de \$46.298.514 (cuarenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil quinientos catorce pesos) IVA Incluido.
- **ACUERDO N°512:** Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria N° 01, por un monto total de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), presentada por la Dirección de Secplan.
- **ACUERDO N°513:** Se aprueba por unanimidad de los presentes realizar Convenio con el Hospital de Río Bueno por el Período 2016, de los siguientes exámenes de laboratorio:

Convenio	Monto Modificado	Objetivo	Observación
Laboratorio Básico	\$71.968.657	Toma de exámenes para apoyo diagnóstico y control de patología GES y no GES	Se deja constancia que el monto máximo a pagar por el dpto. de Salud al Hospital será de \$71.968.657 (setenta y un millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos) anual, suma que podrá verse incrementada debido a reajuste previa evaluación financiera en el mes de Marzo 2016.

- **ACUERDO N°514:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 10-R de Champulli, R.U.T N° 56.072.240-0, por un monto total



de \$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Semana Aniversario 2016, los días 13 y 14 de Febrero del presente año.

- **ACUERDO N°515:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 8-R Los Maitenes La Parrilla, R.U.T N° 65.815.890-2, por un monto total de \$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Semana Aniversario 2016, los días 13 y 14 de Febrero del presente año.
- **ACUERDO N°516:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 25-R Boquial II, R.U.T N° 65.039.463-1, por un monto total de \$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Aniversario 2016, los días 06 y 07 de Febrero del presente año.
- **ACUERDO N°517:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 4-R de Trapi, R.U.T N° 56.084.630-4, por un monto total de \$600.000 (seiscientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Semana Aniversario 2016, a contar desde el día 07 al 14 de Febrero del presente año.
- **ACUERDO N°518:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero al Comité de Adelanto Mantilhue Alto, R.U.T N° 65.468.540-1, por un monto total de \$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Aniversario 2016, los días 13 y 14 de Febrero del presente año.
- **ACUERDO N°519:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero al Club Deportivo Social y Cultural Boteros de Río Bueno R.U.T N° 65.096.848-4, por un monto total de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Campeonato de Pesca el día sábado 06 de Febrero del presente año.
- **ACUERDO N°520:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero al Club de Carreras a la Chilena y Actividades Criollas, R.U.T N° 65.015.834-2, por un monto total de \$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Actividades a realizar en la Semana Riobuenina 2016, el día 24 de Enero del presente año.
- **ACUERDO N°521:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 51-R El Arrayán, R.U.T N° 56.082.620-6, por un monto total de



\$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Semana Aniversario año 2016, a contar del 13 al 20 de Febrero del presente año.

- **ACUERDO N°522:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 3-R Folilco, R.U.T N° 65.027.433-4, por un monto total de \$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Aniversario año 2016, los días 06 y 07 de Febrero del presente año.
- **ACUERDO N°523:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero a la Junta de Vecinos 27-R Nueva Esperanza, R.U.T N° 75.441.200-3, por un monto total de \$300.000 (trescientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Aniversario año 2016, los días 06 y 07 de Febrero del presente año.
- **ACUERDO N°524:** Se aprueba por unanimidad de los presentes entrega de aporte en dinero al Comité de Adelanto Vecinal Curralhue Grande, R.U.T N°65.895.520-9, por un monto total de \$500.000 (quinientos mil pesos), a fin de solventar gastos en Aniversario año 2016, el día sábado 27 Febrero del presente año.